



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 15/2022

09 de agosto de 2022

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a nueve días del mes de agosto de dos mil veintidós se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano, Prof. Arturo Eduardo TASCHERET.

Se encuentran presentes: los **Consejeros Docentes:** Eduardo GONZALEZ; Albertina CRESCITELLI en reemplazo de Mariela NEDYALKOVA; Alejandra BERMEJILLO; Marcela CAMBA; María Alba COMADRÁN; Oscar Enrique PUEBLA; **Consejera Egresada:** Leonor del Rosario ORTUBIA; **Consejeros Estudiantiles:** Antonela JAQUE; César Leandro QUIROGA CAPODAGLI; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.

Ausentes con Aviso: **Consejeras Docentes:** Mariela NEDYALKOVA; Patricia MOM; **Consejera Egresada:** Karim Demi Ann VILLALBA.

Ausente sin Aviso: **Consejera Estudiantil:** Noel ALOY.

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.

Se encuentran presentes: la Vicedecana de la FAD, D.I. Silvina Marcia GONZALEZ; la Secretaria Académica de la FAD, Prof. Esp. Mariela MELJIN LOMBARDI; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA; el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo y público en general.

- - - - - *Siendo las doce horas, luego de la reunión de Comisiones llevada a cabo previamente, y comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la presente sesión* - - - - -

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.

- El decano saluda y da la bienvenida a quienes se encuentran presentes en la última sesión Plenaria de esta gestión.

- Expresa que "este periodo de gobierno de la Universidad está finalizando el día 15 de agosto". Por lo que seguidamente anuncia los actos que se llevarán a cabo para la asunción de las nuevas autoridades: el próximo viernes a las 11.00 hs. en la Nave Universitaria se realizará la celebración del aniversario de la Universidad; el martes 16 se llevará a cabo el acto de asunción de las nuevas autoridades rectorales y el miércoles 17 será el de las nuevas autoridades de la FAD a las 10.40 hs. Asimismo habrán eventos artísticos: el viernes a la noche una actividad cultural en la Facultad de Ciencias Agrarias, con invitación a todas las autoridades; el sábado a la noche en la Nave Universitaria, el homenaje al Maestro Felipe VALLES, que estará a cargo del Coro Universitario, y el lunes a la noche, el concierto por el aniversario de la Institución, a cargo de la Orquesta Sinfónica, ambos eventos a las 20.30 hs.-

- Por otro lado, realiza un anuncio acerca de dos actividades que han llegado a estar muy cerca de su concreción. La primera se relaciona con la carrera de Profesorado de Danza, que adquirió forma durante la gestión anterior y que en 2015 llegó a una instancia de avance en la Universidad ya que obtuvo la aprobación de la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias); no obstante, en ese momento el Rector no firmó el Contrato Programa que dispone los fondos para los recursos humanos (cargos) de la carrera. Durante todos estos años se estuvo tras la mencionada carrera. Recién hace dos meses se logró la aprobación del plan de estudio y del título por parte del Ministerio de Educación de la Nación, luego de algunas modificaciones que le realizara el Consejo Superior. Con este avance, el Rector accedió a firmar el Contrato Programa, el cual ya ha sido elevado a la SPU y se ha iniciado el respectivo expediente.

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



Solamente falta la firma del Ministro de Educación pero ante el cambio de política implementada por el nuevo Ministro de Economía, el trámite se encuentra pendiente. Por esa razón, no considera serio comenzar a difundir la noticia. Lo que sí es un hecho es que la FAD cuenta ya con el título del Profesorado de Danza (Resolución Ministerial de la carrera) y la firma del Rector, pero se encuentra a la firma del Ministro de Educación para contar con los recursos y abrir la inscripción. *"Ojalá que la siguiente gestión insista en conseguirlo y se logre abrir la inscripción. Quedará el desafío para la FAD, la distribución y ordenamiento de los recursos"*, culmina el decano.

- El segundo tema se relaciona con la colocación a un espacio de la Facultad del nombre de un compañero que falleció hace un poco tiempo, el señor Andrés SOSA. Comenta que tuvo la posibilidad de ser adscripto en la FAD y luego permanecer como personal no docente. Desde allí pensar un espacio para la producción artística y de diseño con tecnologías. Junto a él se presentó al programa *Formarte*, lo que les permitió comprar un equipamiento de grabación y edición de audio y video, pero no se contaba con el espacio físico. Se pensó en el espacio, pero había otras iniciativas en el edificio. Querían inaugurarlo en esta gestión poniéndole el nombre de Andrés SOSA en reconocimiento a su trabajo. Pero no va a haber tiempo para inaugurarlo por cuestiones de burocracia del sistema de compras de la Universidad, falta el ensamblado solamente. Ojalá se logre pronto y tenga el espíritu de una educación de avanzada, con producción multimedia.

- En tercer lugar, la gestión entrante les pidió un informe pormenorizado de todas las áreas de la FAD, el cual se encuentra subido al drive. En este sentido agradece el rol de gestora que desempeñó la Vicedecana por su gran compromiso en la planificación, área que se ha instalado en toda la Universidad y seguirá avanzando. Un equipo deberá encargarse de concretar lo pensado desde un proyecto político. Para que se exprese al respecto, le cede la palabra a la diseñadora.

- Toma la palabra la vicedecana para explicar que en los documentos del drive se encuentra la memoria pormenorizada de lo realizado, y en ella aparecen también más trabajos que quieren transmitirse, recuento de acciones, análisis y recorridos en todas las áreas. Atravesan todas las líneas de acción, cuenta con alrededor de 1000 páginas. Por esta razón no puede ser impreso. También está a disposición de los consejeros para que estén en conocimiento de lo realizado en estos cuatro años. El Coordinador de Infraestructura le comentó que encontró acciones visibles y no visibles. Como la carrera de Danza recientemente aprobada, por ejemplo. Hay muchas personas involucradas a las que les agradece su trabajo. Es un Facultad enorme con una creatividad también enorme y con grandes desafíos. Esta área de planificación permitió cruzar políticas, entrelazar acciones, trabajar coordinados, debatir, tomar decisiones en lo presupuestario, en lo político. Sumó mucho al desarrollo y a la concreción de políticas con trabajo cruzado de todas las áreas. *"Creamos un trabajo interdisciplinario con un tejido entramado. Ojalá le sirva a la próxima gestión para sostener las políticas en pro de la institución"*, expresa la Profesora.

- Para concluir y como agradecimiento formal antes del ágape de despedida, el decano se dirige a todos los consejeros actuales y a quienes se encuentran presentes y que formaron parte del Consejo para expresar su reconocimiento por el trabajo realizado. Agradece particularmente al claustro estudiantil por haber cumplido el doble del periodo reglamentario debido a la pandemia. *"Las diferentes miradas han nutrido a la Facultad"*, opina. Asimismo reconoce el trabajo cotidiano y arduo desempeñado por los miembros de la Secretaría del Consejo. Y al equipo de las TAC que permite las transmisiones del plenario y sostuvo toda la actividad en pandemia.

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados:

No habiendo asuntos por tratar, se pasa al siguiente punto.

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.

Acta N° 14/2022 (02-08-22). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAD DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



PUNTO CUARTO: Despachos surgidos de la reunión de Comisiones precedente. - - - -

a) Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica.

--Expte. Elect. CUY N° 29649/22. S/ Solicitud designación interina Mgter. Fabiana Haydee PEREIRA – FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la designación de la Mgter. Fabiana Haydée PEREIRA con carácter Interino en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para cumplir funciones en los espacios curriculares "Visión I" y "Visión II" de las carreras de Licenciatura en Artes Plásticas, Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, Licenciatura en Cerámica Industrial, Licenciatura en Cerámica Artística, Diseño Escenográfico, Profesorado de Grado Universitario de Historia de las Artes Visuales y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y "Visión I - Optativa" y "Visión II – Optativa" de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística, desde el 16-08-2022, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2022, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado sujeto a los informes producidos". **Se aprueba por unanimidad.**

Secretaría Investigación y Posgrado.

--Expte. Elect. CUY N° 29342/22. ACCORNERO, Mariana s/Jurado de Tesis - Maestría en Arte Latinoamericano – FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de constitución del Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo de tesis de Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX denominada "Arte Textil, Tradición y Contemporaneidad en el Diseño de los Textiles de Santa Teresita, Pampa de Pocho, Córdoba" presentada por la Lic. Mariana ACCORNERO, bajo la dirección de la Mgter. Carolina ROMANO, a saber: MIEMBROS TITULARES: Mgter. Adriana MIRANDA; Mgter. Mirta Roxana JORAJURIA; Mgter. Lelia Graciela ROCO. MIEMBROS SUPLENTES: Mgter. Jeannette Fabiola PACHECO CAMPOS; Mgter. Patricia Amalia de la TORRE; Mgter. Walter Javier GATICA. Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

Expte. Elect. CUY N° 29342/22. LOBATO, Beatriz Silvia s/Jurado de Tesis - Maestría en Arte Latinoamericano – FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de constitución del Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo de tesis de Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX denominada "Mujeres, Música e Imágenes. Representación de Prácticas Musicales Femeninas en la Revista la Mujer (Buenos Aires, 1935-1943)" presentada por la Lic. Beatriz Silvia LOBATO, bajo la dirección de la Dra. Silvina Luz María MANSILLA, a saber: MIEMBROS TITULARES: Mgter. Mariana ORTIZ; Dra. Eva RODRÍGUEZ AGÜERO; Mgter. Mónica Beatriz PACHECO. MIEMBROS SUPLENTES: Dra. María Florencia CREMONA; Dra. María Victoria MARTÍNEZ ESPÍNOLA; Mgter. María Inés GARCÍA. Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

b) Comisión de Interpretación y Reglamento.

--Expte. Elect. CUY N° 10103/22. S/Solicitud de creación de Centro de Innovación y Desarrollo de la Facultad de Artes y Diseño. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño y la Coordinación de Vinculación Productiva elevan la propuesta de constitución y reglamento del "Centro de Innovación y Desarrollo de la Facultad de Artes y Diseño (CID/FAD)"; considerando que el objeto es la creación de un centro articulador enfocado en el impulso de líneas de trabajo que respondan principalmente a la innovación en el diseño y las artes, no sólo desde la tecnología, sino desde aspectos pedagógicos e interdisciplinarios. Un Centro de Innovación y Desarrollo que funcione como mediador de las demandas del contexto cultural, productivo y tecnológico, esta Comisión

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

FELI ARTURO EDUARDO TASCHENET
DECANO FAD DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



aconseja aprobar la creación del CID con las sugerencias vertidas en el Reglamento que se adjunta". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. CUY N° 29144/22. S/ Pedido del Decano para designar el nombre de "Estudio de producción multimedia: Héctor Andrés Sosa Tallei" – FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que Decanato solicita asignar al "Estudio de Producción Multimedia" el nombre de "Héctor Andrés SOSA TALLEI", considerando el importante rol del agente en el desarrollo de aulas virtuales y lo determinante que significó esto para haber enfrentado con éxito el período de pandemia en virtualidad y en reconocimiento a su compromiso con la FAD, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. CUY N° 27404/22. S/ Solicitud de designación de la Prof. Vilma Emilia RÚPOLO en la categoría de "Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Cuyo". FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo eleva la propuesta de designación de la Prof. Vilma Emilia RÚPOLO como Profesora Extraordinaria de la Universidad Nacional de Cuyo en la Categoría de "Profesora Emérita", considerando su extensa y reconocida trayectoria docente y profesional, como así también una referente en actividades artísticas locales, regionales e internacionales y su constante accionar en temas relacionados a Derechos Humanos; que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el marco de la Ord. 72/94 C.S., lo informado por Dirección de Personal y la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Prof. RÚPOLO como Profesora Emérita de esta Casa de Estudios". **Se aprueba por unanimidad.**

--Expte. Electrónico N° 32024/21 S/ revisión Ord. 10/2006 CD – Pautas selección abanderados y escoltas. FAD. La Comisión aconseja aprobar la propuesta. **Se aprueba por unanimidad.** -----

c) Comisión de Asuntos No Docentes. -----

--Expte. Elect. CUY N° 31668/21. S/ Concurso Cerrado General, Personal Apoyo Académico Ord. N° 03/2008 C.S. Categoría 4 - Efectivo - Agrupamiento Administrativo. Asesoría de Relaciones Institucionales-FAD. **SUSTANCIADO.** "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso Cerrado General para cubrir 1 (UN) Cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo (Dto. Nac. N° 366/06) con funciones en "Asesoría de Relaciones Institucionales – FAD"; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 83598/22 y VAR-CUY N°: 93706/22. 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Sra. Laura Edith PEDRAZA, primera en orden de méritos". **Se aprueba por unanimidad.** --

d) Comisión de Concursos. -----

Concursos Especiales CEREP-COV – Sustanciados. -----

--Expte. Elect. CUY N° 26804/21. HERRERA, Agustín s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo Profesor Adjunto (S) asignatura "Modelado y Color Cerámico II". Carreras de Cerámica. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para el dictado de los espacios curriculares "Taller Cerámico II" y "Modelado y Color Cerámico II" de las Carreras de Cerámica; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 81322/22. 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Prof. Agustín Emiliano HERRERA, único postulante en el cargo objeto de concurso". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. CUY N° 8271/21. COMADRAN, María Gloria s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo JTP (S) asignatura "Diseño Cerámico I y II". Carreras de Cerámica. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCNERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



cumplir funciones en los espacios curriculares "Diseño Cerámico I", "Diseño Cerámico II" y "Diseño Cerámico II - Optativa" de las Carreras de Cerámica; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 94036/22. 2) De acuerdo a lo establecido por Ord. 32/95 C.S., designar a la Prof. María Gloria COMADRÁN, única postulante en el cargo objeto de concurso, desde el 01-09-2022". **Con la abstención de la Consejera Alba COMADRÁN, se aprueba por unanimidad de los votantes.** -----

--Expte. Elect. CUY N° 8293/21. REYNAUD, Ricardo Enrique s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Adjunto (SE) asignatura "Taller de Rotación I y II: Escultura".** Carreras de Artes Visuales y Carreras de Artes del Espectáculo. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para el dictado de los espacios curriculares "Taller de Rotación I" y "Taller de Rotación II" de las Carreras de Artes Visuales y Carreras de Artes del Espectáculo; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 93825/22. 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Prof. Ricardo Enrique REYNAUD, único postulante en el cargo objeto de concurso". **Con la abstención de la Consejera Alba COMADRÁN, se aprueba por unanimidad de los votantes.** -----

--Expte. Elect. CUY N° 14856/21. BÉCARES HINRICHSEN, Andrea s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo JTP (S) asignatura "Técnicas de Dibujo" y "Dibujo para Productos".** Carreras de Diseño. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en los espacios curriculares "Técnicas de Dibujo" y "Dibujo para Productos" de las Carreras de Diseño; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 92602/22. 2) De acuerdo a lo establecido por Ord. 32/95 C.S., designar a la Prof. Andrea Marcela BÉCARES HINRICHSEN, única postulante en el cargo objeto de concurso, desde el 01-09-2022". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. CUY N° 7372/21. MOYANO GRAFFIGNA, Marta Isabel s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Adjunto (S) asignatura "Taller de Rotación I y II: Escultura".** Carreras de Cerámica. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para el dictado del espacio curricular "Taller de Color Cerámico" de las Carreras de Cerámica; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 97593/22. 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Prof. Marta Isabel MOYANO GRAFFIGNA, única postulante en el cargo objeto de concurso". **Con la abstención de la Consejera Marcela CAMBA, se aprueba por unanimidad de los votantes.** -----

Concursos Especiales CEREP-COV - Convocatorias. -----

--Expte. Elect. CUY N° 8260/21. DE LA ROSA, María Eugenia s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Adjunto (S) asignatura "Problemática Educativa".** Carreras de Artes Visuales. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para el dictado del espacio curricular "Problemática Educativa" de las Carreras de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales; Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte; Profesorado de Grado Universitario en Teatro; Profesorado de Grado Universitario en Escenografía - Ciclo de Profesorado; Profesorado de Grado



Universitario de Diseño – Ciclo del Profesorado; Profesorado de Grado Universitario en Música; Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales; Profesorado de Grado Universitario en Música - Ciclo del Profesorado y Profesorado de Grado Universitario de Cerámica Artística; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. CUY N° 37475/21. BAREA, Gabriel s/ Concursos Especiales CEREP-Cov.

Cargo JTP (S) funciones de "Rítmica y Percepción Auditiva". Carreras Musicales. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en los espacios curriculares "Rítmica y Percepción Auditiva - Niveles A, B, C, D" del Ciclo Introductorio de Estudios Musicales Universitarios (CIEMU) e "Iniciación a Lectura Musical y Lectura Musical I a IV" del Ciclo Preparatorio; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.** -----

e) Comisión de Investigación y Extensión. -----

--Expte. Elect. CUY N° 22494/22. S/ Presentación Jornada de actualización de las nuevas miradas interdisciplinarias sobre la Salud Vocal Profesional. "MÚLTIPLES IDENTIDADES, MÚLTIPLES VOCES" – FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para el desarrollo de la Jornada denominada "Múltiples Identidades. Múltiples Voces". (Alcances de la Evaluación Fonoaudiológica y Otorrinolaringológica en el Ingreso a las Carreras de Canto y Arte Dramático)" el cual estará a cargo de Dra. Iris RODRÍGUEZ, Dra. Nancy FISZMAN, Flga. Laura RAMOS, Flga. María Elena VACCARI y Dra. Sabrina FAZIO y se llevará a cabo en fecha a confirmar del corriente; considerando que la actividad cuenta con la opinión favorable de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo, Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión y Vinculación Social, esta Comisión aconseja aprobar la realización de la Jornada". **Se aprueba por unanimidad.** -----

PUNTO QUINTO: Temas Varios. -----

- Desde Secretaría se comunica que la presente acta debe quedar aprobada en esta última sesión plenaria de la actual gestión de gobierno. **Los Consejeros aprueban por unanimidad el acta N° 15 con fecha 09 de agosto de 2022.** -----

- Finalmente, se hace entrega a cada miembro del Consejo, tanto actuales como quienes han formado parte del mismo durante la gestión 2018-2022, de una obra realizada en acrílico por el Profesor Eduardo GONZALEZ, acompañado de un certificado de sus funciones en el Cuerpo, junto a la Res. 459/18 CS en la que se aprueba el proceso electoral y la nómina de los consejeros directivos designados por la FAD para dicho periodo. -----

----- **Siendo las trece horas, y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión.** -----

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo